

INFORME GALAPAGOS 2013-2014

SISTEMAS HUMANOS

EVIDENCIAS DE PATRONES CULTURALES SOSTENIBLES EN LA SOCIEDAD GALAPAGUEÑA

Enrique Ramos Chalen

Para citar este artículo

Ramos Chalen E. 2015. Evidencias de patrones culturales sostenibles en la sociedad Galapagueña. Pp 54-59. En: Informe Galápagos 2013-2014. DPNG, CGREG, FCD y GC. Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador.

Se debe citar la fuente en todos los casos. Fragmentos de este producto pueden ser traducidos y reproducidos sin permiso siempre que se indique la fuente.

El contenido y las opiniones expresadas en cada uno de los artículos es responsabilidad de los autores.

*La **Dirección del Parque Nacional Galápagos** tiene su sede principal en Puerto Ayora, isla Santa Cruz, Galapagos y es la institución del Gobierno del Ecuador responsable de la administración y manejo de las áreas protegidas de Galápagos.*

*El **Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos** tiene su sede principal en Puerto Baquerizo Moreno, isla San Cristóbal, y es el organismo del Gobierno del Ecuador responsable de la planificación y administración de la provincia.*

*La **Fundación Charles Darwin**, una organización no gubernamental registrada en Bélgica, opera la Estación Científica Charles Darwin en Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Galápagos.*

***Galapagos Conservancy** tiene su sede en Fairfax, Virginia, EE.UU. y es la única organización en los EE.UU. sin fines de lucro enfocada exclusivamente en la protección a largo plazo del Archipiélago Galápagos.*



Foto: © Ralph Lee Hopkins

Evidencias de patrones culturales sostenibles en la sociedad galapagueña

Enrique Ramos Chalen

Dirección del Parque Nacional Galápagos

Aunque el establecimiento de la población humana en el archipiélago es relativamente reciente, la naturaleza ha logrado influir en su carácter, costumbres y formas de ser. El ser humano en el archipiélago está en proceso de adaptación, para lo cual se prevé que tendrá que perder algunas características culturales, modificar algunos hábitos y crear nuevos paradigmas mentales.

Al igual como las aves y las plantas llegaron a colonizar este archipiélago oceánico, el ser humano también arribó a través del mar con registros de su arribo inicial a las islas en el año 1535. Oficialmente en 1830 las islas fueron anexadas al Ecuador, cuando tomó posesión definitiva el Coronel Ignacio Hernández en nombre de la república del Ecuador durante la presidencia del General Juan José Flores. Desde esa época hasta ahora, mantenemos la soberanía de las islas. Sin embargo, a través de los años no solo los ecuatorianos llegaron a radicarse, pues también hubo grupos de inmigrantes europeos que en distintas épocas y por diferentes razones vieron en Galápagos un lugar apropiado para vivir.

La población creció lentamente hasta la década de 1980 y luego mucho más rápido hasta llegar al 2010 con una población de 25 124 (INEC, 2010). En la región insular tenemos habitantes originarios de todas las provincias del país, lo que representa al 63% de la población total, de los cuales un 2% son extranjeros y el restante 37% es nacido en Galápagos (Figura 1).

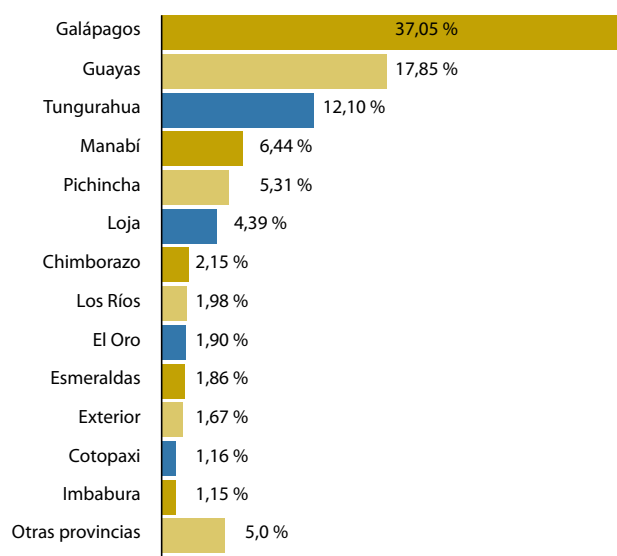


Figura 1. Población de Galápagos según su lugar de nacimiento. Fuente: INEC, Censo 2010.

Esta composición de la sociedad insular, unos grupos más numerosos que otros, ha trasladado a las islas varias características étnicas y culturales propias de sociedades regionales del Ecuador continental. Esta mixtura cultural y el entorno natural han provocado nuevos patrones, pues aunque hablamos de la cultura de la población de Galápagos, en realidad existen opiniones que apoyan la tesis de que no hay *cultura* propia en las islas. A través de éste artículo se busca confrontar esa afirmación poniendo en evidencia que sí existen varios patrones culturales presentes en la sociedad galapagueña que se orientan a la sostenibilidad y al cuidado de este frágil ecosistema.

Entendemos por cultura al grupo de elementos materiales e inmateriales que determinan en su conjunto el modo de vida de una comunidad, y que incluye técnicas, pautas sociales, lenguaje, sistemas sociales, económicos, políticos y religiosos. En ese sentido, los patrones culturales son aquellas acciones que son recurrentes por costumbre, hábito o tradición en una sociedad definida. Finalmente, las pautas sociales son los hábitos que una persona adquiere en tanto es miembro de una sociedad determinada como la moral, las creencias, costumbres, entre otras.

En este marco, se ha identificado cuatro patrones culturales importantes en la vida galapagueña: el uso de la bicicleta, el respeto y cuidado de la naturaleza, convivencia para la sostenibilidad, y la participación ciudadana para la gobernabilidad.

La movilidad es un aspecto imprescindible para la vida cotidiana de los seres humanos. En Galápagos no hay un sistema público de transporte por lo que para movilizarse, cada ciudadano debe resolver la manera de trasladarse de un lugar a otro. Es importante, por lo tanto, considerar las personas que por decisión propia deciden movilizarse en bicicleta. Si bien existen regulaciones de ingreso de vehículos motorizados, el uso de la bicicleta sigue siendo por decisión personal y no por obligación.

Con la creación del Parque Nacional en 1959 que ocupa el 97% de la superficie terrestre y la fijación de sus límites en 1979, fueron determinadas las áreas protegidas y las

habitadas. Por lo que a partir de esto los habitantes de las islas saben que lo que suceda en las áreas protegidas tendrá repercusión en las áreas pobladas y viceversa.

Por último, la situación de las islas ha sido invariablemente diferente del resto de provincias. La administración pública de las islas, por más pequeña que haya sido históricamente su población, ha requerido siempre tomar en cuenta la realidad poblacional del archipiélago, por ello en la Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos establecida en 1998, hay un fuerte componente para la participación social.

Uso de la bicicleta

El poblador de Puerto Ayora, el cantón más grande de la provincia, históricamente para su movilización ha utilizado la bicicleta, especialmente desde los años 80 cuando empezó a adoquinarse las calles. Éste ha sido un medio de transporte barato, de fácil mantenimiento y operación durante la última década; varias calles han sido adaptadas con ciclovías para dar facilidades y seguridad a los usuarios de éstos vehículos. El Municipio de Santa Cruz ya recoge en su planificación de ordenamiento urbano las ciclovías como parte integral de la infraestructura a construir. Además de ser un medio de transporte para el habitante local, el turismo también se aprovecha de la bicicleta para hacer recorridos independientes o guiados como otra actividad que se ofrece localmente.

El Estado también ha reconocido esta característica particular de Galápagos y ha incluido en su planificación vial la construcción de ciclovías junto a las principales carreteras de la provincia.

Como resultado del uso constante de la bicicleta, el ciclismo como deporte se ha desarrollado coyunturalmente, llegando incluso a lograr el reconocimiento de la provincia como potencia nacional en ese deporte, pues sus ciclistas han sido por múltiples ocasiones campeones nacionales.

El 63,4% de hogares en Galápagos poseen y usan como medio de transporte bicicletas (Figura 2).

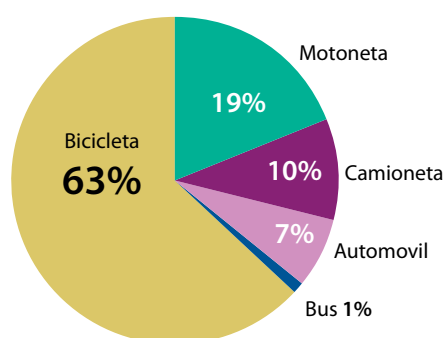


Figura 2. Medios de transporte de los hogares de Puerto Ayora, Santa Cruz en 2008. Fuente: Así Vamos Galápagos, Boletín No. 2008.

En el 2011, en la isla Santa Cruz la encuesta de línea base de movilidad terrestre para los habitantes de Puerto Ayora demostró que el 85% de los hogares encuestados posee bicicleta; de éstos, el 64% indicó que posee más de una bicicleta en su hogar (Figura 3).

El respeto y cuidado de la naturaleza

En el lenguaje común del poblador local se han integrado términos ecológicos y ambientales, que han sido aprendidos en las instituciones educativas insulares o como parte del diario trabajo, ya que casi toda actividad laboral se relaciona con el entorno natural del archipiélago y sus particularidades de manejo.

En los debates durante los talleres provinciales “Construyendo una Visión de la Cultura Isleña en la Provincia de Galápagos” realizados en el 2012 y 2013, sobre cómo se identifican los galapagueños, se identificó que “el único elemento que unifica a las personas para identificarse como galapagueño es el sentimiento de serlo, sin importar raza, credo, origen, idioma, o tradiciones”; y cuando se habla de las diferencias con otras comunidades, se resaltó que la característica del habitante insular es el respeto y cuidado que tiene de la naturaleza.

Con este antecedente podemos decir entonces que galapagueño es todo aquel que se siente como tal, considerando al entorno natural como un factor fundamental provocador de cambios en el

comportamiento de las personas que han asentado su hogar o su trabajo en las islas.

Los adolescentes y jóvenes, durante los talleres “Producción Audiovisual para Fortalecer la Cultura y el Buen Vivir en Galápagos” realizados en el 2013 en San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela, también se refirieron al respeto y cuidado de la naturaleza:

- “Ser galapagueño es aprender a conservar un ambiente que es único y disfrutar de los lugares que tenemos acá”.
- “Para mi ser galapagueño no solo es vivir aquí en Galápagos sino meterse (involucrarse) en lo que es la conservación, y la necesidad como galapagueño de tener una visión y poder salir adelante”.
- “Me siento galapagueña porque desde el primer día que llegué me fascinó y me encantó, sobretodo la naturaleza, y la calidad de vida que uno lleva aquí, cero estrés, disfrutando de la familia, de los hijos, algo que no se puede hacer en las ciudades grandes. Me siento privilegiada de haber llegado a este lugar”.

Podemos apreciar entonces que el sentir del cuidado del entorno natural tiene una alta importancia social y está presente en todos los grupos etarios de la provincia, por lo que se vuelve una característica propia de la comunidad galapagueña.

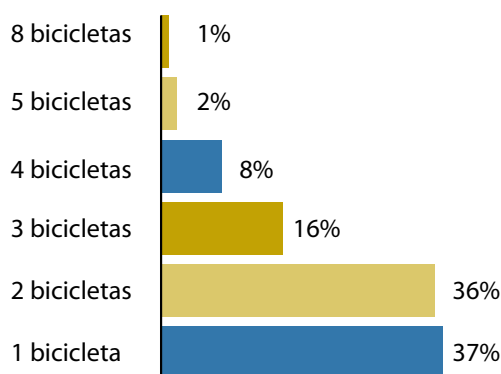


Figura 3. Cantidad de bicicletas que poseen por hogar en Puerto Ayora, Santa Cruz. Fuente: Informe Galápagos 2011-2012.

Códigos de Convivencia para la Sustentabilidad

La realización de planes de ordenamiento urbano en las islas propició en el 2012 la elaboración de Códigos de Convivencia Ciudadana. Uno fue desarrollado por los propietarios de los lotes en El Mirador (isla Santa Cruz), quienes proyectaron como sería su relación dentro de la urbanización, y el otro por los habitantes de Puerto Villamil (isla Isabela). En los dos códigos se aprecian patrones similares que valoran la relación humana armónica dentro de su comunidad y se evidencia fuertemente la adopción de criterios de sostenibilidad para el crecimiento de las

poblaciones. Lo recogido en los códigos de convivencia de estos dos grupos poblacionales insulares constituye otro elemento clave que destaca al respeto y cuidado ambiental como un patrón en la sociedad galapagueña (Tabla 1).

De los lineamientos descritos en los Códigos de Convivencia, varios de estos son resultados de la aplicación de políticas públicas en las localidades, como el manejo integral de residuos sólidos “reciclaje” o el cuidado de las especies nativas y endémicas de las islas y su respeto para no alterar su hábitat.

Tabla 1. Testimonio de los ciudadanos sobre los Códigos de Convivencia.

El Mirador–Puerto Ayora – Isla Santa Cruz	Puerto Villamil – Isla Isabela
Descripción del sitio	
<i>“En la urbanización El Mirador tengo mi hogar, me gusta vivir en paz con mis semejantes y en armonía con la naturaleza”.</i>	<i>“Puerto Villamil de calles de arena en donde su gente camina descalza, recorre sus bellos paisajes, volcanes, su flora y su fauna. Con sus habitantes que siempre reciben a sus visitantes haciendo turismo en sus humedales”.</i>
Responsabilidad social ciudadana	
<i>“En este barrio vivimos gente de todas partes del país, de todas las razas y culturas. Y estamos conscientes que estamos en un lugar natural único, el cual queremos que se mantenga de igual manera para los hijos de nuestros hijos. Conocemos a nuestros vecinos y nos respetamos. Somos tolerantes ante la diversidad: no tenemos ningún tipo de discriminación por razón de sexo, género, raza, religión, capacidad, situación personal o social”.</i>	<i>“Como morador de la isla Isabela tengo presente, y como prioridad, el Buen Vivir de mi familia, cumpro con las normas y reglamentos que rigen en mi cantón, y soy un miembro activo en el momento de planificar y ejecutar mejoras para nuestra sociedad”.</i>
Uso y valoración del agua	
<i>“ El agua es escasa, debemos utilizarla racionalmente. En nuestras viviendas debemos recoger agua de lluvia y almacenarla con cuidado para que no se contamine”.</i>	<i>“ Estoy consciente que el recurso agua es escaso en la isla, tanto para el consumo humano como para el sector agrícola, por lo tanto tendré prácticas de ahorro en mi hogar, trabajo y lugares públicos”.</i>
Manejo de desechos, reciclar y no botar basura	
<i>“Los residuos que se producen en la casa hay que separarlos y clasificarlos de acuerdo a las normas del reciclaje. Evitamos usar fundas y envases desechables, queremos reducir el consumo innecesario”.</i>	<i>“La salubridad es esencial en mi isla, evitaré crear focos de infección como la basura desechada de una manera irresponsable, la colocaré siempre en el tacho que corresponde (verde, azul, negro o rojo) y estaré pendiente que mis vecinos y autoridades lo hagan también”.</i>
Protección y cuidado por la flora y fauna de las islas, responsabilidad con las mascotas	
<i>“Conocemos y aplicamos la lista de productos permitidos, no permitidos y restringidos para ingresar a Galápagos”.</i> <i>“Tenemos mucha precaución en utilizar especies animales o vegetales que se puedan convertir en plagas y alterar nuestro entorno. No queremos alterar la vida natural, por lo cual no alimentamos ni tocamos a los animales nativos y endémicos. Somos responsables de nuestras mascotas y de su cuidado en nuestra vivienda y en los sitios públicos”.</i>	<i>“Para seguir conservando la mansedumbre de los animales de mi isla y evitar que éstos cambien su comportamiento, no los toparé ni alimentaré, mencionaré de esta norma a quienes me visitan desde otros lugares y estaré pendiente que la cumplan”.</i>
Movilización interna	
<i>“Para movilizarnos preferimos hacerlo caminando o en bicicleta. Los vehículos respetan las normas de velocidad y cortesía con los peatones y ciclistas”.</i>	<i>“En la isla es nuestra costumbre caminar con tranquilidad por nuestras calles, usamos bicicletas para mantener nuestro cuerpo activo. Los conductores de vehículos respetan los límites de velocidad garantizando la seguridad para ellos y los peatones”.</i>

Respecto al reciclaje, en la isla Santa Cruz a finales de los años 1990, se inició el primer esfuerzo formal de reciclaje, con el apoyo de la Dirección Parque Nacional Galápagos, la Fundación Galápagos y la Municipalidad del Cantón. A partir de ahí varias organizaciones más han apoyado a las municipalidades de los tres cantones a adoptar sistemas de manejo de residuos sólidos.

La participación activa de la ciudadanía en Santa Cruz al adoptar un nuevo hábito para el manejo de los residuos, clasificándolos desde los hogares, ha permitido alcanzar algunos logros destacables, demostrando una nueva práctica ambiental. Entre enero de 2007 y agosto de 2009, se ha incrementado en 260% el reciclaje de desechos, reducido el 35% en generación per cápita de

desechos (de 0,62 kg/persona/día a 0,4 kg/persona/día), e incrementó en 400% en la producción de compost y la eficiencia del sistema de reciclaje (WWF, 2010).

Es determinante que el reciclaje se haya convertido en un componente importante para asegurar la sostenibilidad del archipiélago, al tratarse de una herramienta principal para lograr una nueva cultura de reciclaje y manejo sostenible de desechos.

Aunque es difícil comprobar, es muy probable que las expresiones de respeto del entorno natural y su relación armónica con la naturaleza, hayan sido producto de la educación ambiental impartida desde hace tres décadas, por la Dirección del Parque Nacional Galápagos y la



Foto: © Andrés Tapia.

Fundación Charles Darwin, incidiendo positivamente en la comprensión del ambiente insular y la adopción de comportamientos armónicos con la naturaleza.

Participación ciudadana para la gobernabilidad

Uno de los temas recurrentes en la provincia es quién tiene el manejo y control de los varios elementos que asisten a la misma. En varios momentos de la historia se ha cuestionado que ésta es manejada desde el "Continente" sin tomar en consideración actores e intereses de los habitantes locales.

Podemos identificar que a partir de los años 80 la población galapagueña se motivó a participar para construir su legislación y su forma de gobierno. En este artículo no resaltamos los resultados de la legislación sino que evidenciamos varios ejemplos de los procesos participativos ciudadanos que contribuyen al mejor manejo socioambiental.

Uno de los hitos de la participación social es la creación del Grupo Núcleo, que funcionó entre 1997 a 1999. Este grupo de trabajo tenía la tarea de elaborar y revisar el Plan de Manejo de Conservación y Uso Sustentable de la Reserva Marina de Galápagos (RMG). En este proceso se evidenció la participación ciudadana representada por sectores de usuarios de la RMG como los sectores pesquero, turístico, de conservación, guías naturalistas

e instituciones gubernamentales, quienes cumplieron adecuadamente su objetivo. Resultado de ese proceso surgió la Junta de Manejo Participativo que pasó a ser la instancia de participación de los usuarios de la RMG que en alianza con la DPNG tiene la finalidad de hacer efectiva la participación y responsabilidad de los usuarios en el manejo del área protegida. Esta modalidad de manejo quedó institucionalizada tanto en el plan de manejo de la RMG como en la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos (LOREG) de 1998, que está vigente hasta la presente fecha y ha sido reconocida como efectiva.

Otro de los momentos claves de participación, diálogo y debate multi sectorial fue durante la construcción y discusión de la LOREG, en el que la población en grupos organizados o individualmente, y sectores e instituciones nacionales aportaron a la construcción de la ley. Esta alta participación ciudadana local no solo significó aportar con ideas y discusión de reglamentos, sino también intervenir en la planificación y la formulación de reglas para su manejo y puesta en marcha.

Actualmente se evidencia que un alto porcentaje de la población galapagueña cree que la participación es importante para el archipiélago, debido a que, al ser un conjunto de islas, su administración es distinta a las otras provincias del Ecuador continental (Zapata, 2013).

Podemos establecer que a partir del proceso de construcción del marco legal para Galápagos, se volvió común que todo propósito de ordenamiento o de legislación requiera la participación ciudadana. La elaboración de la ley especial, planes de manejo, planes cantonales, tienen ya fuertemente establecido el proceso de participación ciudadana, que ha permitido asegurar de mejor manera la aplicación de los mismos, buscando siempre que la gobernabilidad de la provincia se dé en armonía entre el ser humano y la naturaleza.

Conclusiones

Se evidencia fehacientemente patrones de la cultura galapagueña que se orientan a la sostenibilidad, siendo éstos: la valoración, respeto y disfrute de la naturaleza; la adopción de normas ambientales que forman parte de su vida cotidiana y buscan convertirse en códigos de conducta para la convivencia social; y la participación ciudadana como parte fundamental de los procesos de construcción del ordenamiento jurídico, manejo y gobernabilidad para Galápagos.

La diversidad de orígenes y de culturas de la población presente en las islas, se convierte en un elemento clave a ser utilizado para desarrollar un pensamiento global de sostenibilidad aplicado a lo local. En ese sentido se comprueba en la comunidad tres patrones culturales ya

presentes en la población insular, los cuales contribuyen a la sostenibilidad:

- Los ciudadanos han adoptado varios códigos de convivencia social, como el uso de la bicicleta para la movilización, la clasificación de los residuos en la fuente (localmente llamado reciclaje), etc.
- La población local guarda respeto y cuida la naturaleza, ya que aprendió a convivir con ella. La motivación es que le da satisfacción y además es generadora de ingresos económicos.
- La participación ciudadana como parte fundamental de los procesos de construcción del ordenamiento jurídico, manejo y gobernabilidad para las islas Galápagos.

Como proceso social y cultural en evolución debemos fortalecer una cultura galapagueña que promueva el desarrollo equilibrado y sostenible de las poblaciones, que no transgreda la base natural y sus servicios ecosistémicos. Para ello y en congruencia y consecuencia a los varios talleres referidos en este artículo, se propone en el corto plazo diseñar desde la base social un “Código del Buen Vivir en Galápagos” para que sea el referente del estilo de vida y cultura del habitante del archipiélago.

Referencias

INEC. 2010. Censo nacional de población y vivienda 2010.

WWF. 2010. Plan de manejo de desechos para las islas Galápagos. World Wildlife Fund – Programa Galápagos. Quito, Ecuador. 16 pp.

Zapata E, C. 2013. Situación de la participación ciudadana en Galápagos. Pp. 37-43. En: Informe Galápagos 2011-2012. DPNG, GCREG, FCD y GC. Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador.